

El presupuesto en salud como instrumento para la toma de decisiones

The health budget as an instrument for decision making

Luis Fernando Navarro Martínez. <https://orcid.org/0009-0007-8110-1469>

Autor para la correspondencia: luisfn@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se realiza una breve descripción de la importancia del presupuesto para la planificación en salud en Cuba, en la que se destacan sus funciones como instrumento para la toma de decisiones

Palabras clave: presupuesto, salud, Cuba

ABSTRACT

A brief description is made of the importance of the budget for health planning in Cuba and its functions as an instrument for decision-making are highlighted.

Keywords: budget, health, Cuba

INTRODUCCIÓN

En un informe emitido por el Consejo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en mayo del 2023, sobre los Aspectos Económicos de la Salud, se propone un ambicioso cambio de rumbo que permita situarla economía al servicio de lo más importante: la salud para todos. Se recomienda replantear la economía desde la perspectiva de la salud para todos e impulsar el principio de que la salud de las personas y del planeta debe ser el aspecto más importante a la hora de estructurar los sistemas, las políticas sanitarias y socioeconómicas de los países.

La nueva concepción de la economía, propone una reorientación para proteger la salud de todas las personas en torno a cuatro ejes interrelacionados: valor, financiación, innovación y capacidad. Este punto de vista reconoce como una tarea inmediata y necesaria, la utilización de nuevos parámetros económicos, el financiamiento de la salud concebido como una inversión a largo plazo, potenciar la innovación para el bien común y fomentar la capacidad dinámica del sector público para que la salud llegue a todos.

En el área de la financiación sanitaria, el presupuesto representa un acápite de gran valor e interés. Este puede ser visto desde diferentes perspectivas, por un lado constituye un instrumento financiero que detalla ingresos y gastos de manera anticipada, por otro puede considerarse un plan de operaciones y recursos para las instituciones sanitarias. Este plan permite lograr en un periodo de tiempo los objetivos institucionales y se expresa en términos monetarios.

La presente comunicación tiene como objetivo presentar las fortalezas y retos que tiene el presupuesto asignado a la salud como herramienta para la toma de decisiones.

COMENTARIOS PRINCIPALES

En Cuba el presupuesto constituye un documento jurídico-político, a través de él se manifiestan los intereses y estrategias del Estado cubano. El mismo está encaminado al logro de los objetivos propuestos en la institución y se expresa en términos monetarios. Una vez aprobado su cumplimiento tiene carácter de ley, porque se convierte en un aspecto decisivo para la garantía del objeto social encargado. El Sistema Nacional de Salud cubano (SNS) se financia casi exclusivamente con los recursos dispuestos por el Estado.

Desde la creación del SNS en Cuba en 1961, los aspectos económicos referidos a la salud han sido objeto de análisis y seguimiento, dada la prioridad que el Estado ha conferido a la salud de la población y el alto volumen de recursos humanos, financieros y materiales que se asignan.

En los primeros años de la década de los ochenta del siglo XX, se inició en el país la modalidad de presupuestación según nivel de actividad, basada fundamentalmente en los días pacientes para la actividad asistencial, a los que se vinculan los ingresos hospitalarios, cantidad de consultas médicas y estomatológicas y las intervenciones quirúrgicas. Para las instituciones de salud dedicadas a la docencia, la matrícula promedio equivalente es el indicador que se utiliza. Esta forma de cálculo permite relacionar, los recursos a emplear según sus valores establecidos por el sector sanitario.

Cuba es reconocida como uno de los países latinoamericanos que más invierte en salud. Durante varias décadas ha destinado cifras cercanas al 11% de su Producto Interno Bruto (PIB) y forma parte de los cinco países de la Región de Las Américas que dedica más del 6% del PIB a la salud.

El presupuesto del Estado (PE), garantiza el financiamiento del SNS, destina una parte importante del gasto de la actividad presupuestada a ejecutar los principales programas vinculados al cuadro de salud de la población cubana, con un acceso a los servicios de forma gratuita y con acciones de mejora de la calidad. Los presupuestos municipales presentan la mayor participación, con más del 30% destinado a financiar el nivel primario de atención.

Una particularidad del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), es que constituye el único Organismo de la Administración Central del Estado cubano, al que se le subordinan cuarenta y cuatro unidades presupuestadas y siete unidades presupuestadas con tratamiento especial.

Según la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), la ejecución del PE, el total de gastos corrientes ascendió de 59 mil 803 millones de pesos cubanos en el año 2017 a 69 mil 812 millones 300 mil pesos cubanos en 2020; los gastos en salud pública y asistencia social fueron en 2017 de 10 mil 706 millones 800 mil pesos cubanos y en el 2020 de 13 mil 59 millones 600 mil pesos cubanos, de ahí que el porcentaje que ha representado la salud pública y la asistencia social del total de gastos en los años mencionados, ha sido de 17,9% y 18,7% respectivamente.

En el año 2020, el gasto público en salud de Cuba fue de 11,37% del PIB, lo que representa el 16,43% del gasto público total, mientras que el gasto de bolsillo en salud implicó solo el 8,92% del gasto total en salud, gasto que es bajo si se compara con otros países de ingresos similares. En términos de medicamentos, en el año 2017 se planificó una importación de medicamentos por 375 millones 600 mil USD, cifra que resultó 3,5 veces lo ejecutado en el 2015. Comparativamente resalta la similitud con los datos que exhiben los países desarrollados

La Ley del Presupuesto del Estado, así como el presupuesto aprobado para el sector de la salud en el año 2023, permite afirmar que la tendencia al crecimiento de los gastos en salud ha continuado hasta el presente y hoy representan el 23% del total de lo que se destina a la actividad presupuestaria.

En Cuba el 22,3% de la población tiene 60 años y más de edad, este grupo poblacional demanda gran cantidad de servicios sanitarios, incluyendo la asistencia social; la esperanza de vida al nacer es de 78,3 años, las enfermedades crónicas no transmisibles figuran en los primeros lugares del cuadro epidemiológico, lo que conlleva a un alto consumo de medicamentos.

El país sufre una crisis económica sin precedente que ha conllevado al deterioro físico de algunas unidades sanitarias, se ha resentido la calidad de la gestión de salud y existe carencia de suministros de todo tipo, sin embargo, los datos expuestos evidencian la firme decisión del Estado de apoyar al sector salud a pesar de las profundas limitaciones económicas imperantes.

A pesar de los esfuerzos realizados por el país, la priorización del presupuesto del Estado y los resultados alcanzados en la exportación de servicios, los fondos asignados no son suficientes para garantizar la demanda del sector. Los cambios producidos en la economía cubana a partir de la tarea ordenamiento, las situaciones adversas presentes en los últimos años, entre las que se encuentran el enfrentamiento a epidemias, el análisis de la ejecución de los presupuestos del MINSAP hacen aún más compleja la situación.

Ante este complejo escenario es una preocupación y una prioridad del MINSAP, optimizar los recursos y diseñar estrategias que fortalezcan y hagan sostenible el SNS y estas conllevan a la necesidad de estudiar posibles transformaciones para elevar la eficiencia en el uso del presupuesto.

En consultas a trabajadores del sector, a pacientes y familiares, las opiniones y planteamientos realizados por los electores en las rendiciones de cuentas de los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular a sus electores, las conferencias y asambleas de representantes dirigidas por el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Salud, se ratifica la insatisfacción con los servicios de la salud de la población, originado fundamentalmente por la limitada disponibilidad de recursos materiales de todo tipo y a su vez el nivel de influencia en los procedimientos de actuación de su capital humano.

Los análisis realizados en las notas al balance de las unidades, así como los resultados de las verificaciones al gasto público y las auditorías que se realizan a la ejecución del presupuesto en el MINSAP, ponen de manifiesto violaciones que constituyen afectaciones al presupuesto del Estado. Se denota falta de objetividad en la definición de prioridades en la asignación del financiamiento. Los recursos financieros asignados no siempre son utilizados con la racionalidad y eficiencia que demandan los momentos actuales. Esta situación origina que periódicamente se soliciten por las unidades presupuestadas modificaciones de los presupuestos notificados al iniciar el año.

CONSIDERACIONES GLOBALES

En Cuba existen análisis sobre la eficiencia y uso del presupuesto asignado a los servicios de salud, los mismos relacionan los gastos presupuestarios con la ejecución de los niveles de actividad y han contribuido a mejores decisiones en las respectivas áreas de trabajo. Sin embargo, no se trabaja con indicadores que permitan evaluar el uso eficiente y racional de los presupuestos en las unidades.

Las investigaciones y publicaciones relacionadas con este tema son limitadas, por lo que existe un reclamo de las ciencias de la salud y en especial de la economía de la salud, de fomentar conocimientos e información actualizada

sobre la utilización del presupuesto, así como determinar los indicadores que son necesarios para evaluar la eficiencia de la asignación y ejecución y control del presupuesto.

Bibliografía consultada

1. Organización Panamericana de la Salud. Un informe histórico marca el camino para poner la economía al servicio de la salud para todos. OPS/OMS [Internet]. 2023 [citado 30 Abr 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/24-5-2023-informe-historico-marca-camino-para-poner-economia-al-servicio-salud-para-todos>
2. Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Ley 122 del Presupuesto del estado para el año 2017. Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2016; (047): páginas 3691-3716.
3. Gálvez González AM, González López R, Álvarez Muñiz M, Vidal Ledo MJ, Suárez Lugo NC, VázquezSantiesteban M. Consideraciones económicas sobre la salud pública cubana y su relación con la Salud Universal. RevPanam Salud Publica. 2018;42:e28. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.28>
4. Cubadebate. Cuba en Datos: Envejecimiento y esperanza de vida, ¿qué dicen los indicadores demográficos? 2 jun 2023. <https://www.infomed.scu.sld.cu/cuba-en-datos-envejecimiento-y-esperanza-de-vida-que-dicen-los-indicadores-demograficos/>
5. República de Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). Anuario Estadístico de Cuba 2022. Salud Pública y Asistencia Social. Edición 2023. <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-04/19-salud-publica-y-asistencia-social-2022.pdf>
6. Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026. La Habana: PCC; 2021 [citado 20 Abr 2024]. 86 p. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/cuba_conc_eptos_y_lineamientos_2021_2026.pdf

7. Gálvez González AM, Muñiz Álvarez M, Collazo Herrera MM, Marrero Araújo MC. Cuarenta años de la economía de la salud en Cuba. En: Gálvez-González AM, editor. Economía de la salud. Un enfoque multidisciplinario [Internet]. La Habana:Editorial de Ciencias Médicas; 2020[citado 4 Jul2023]. p. 1–8. Disponible en: www.bvs.sld.cu/libros/economia_salud/economia_salud_enfoque_multidisciplinario_capi.pdf
8. Del Toro Ríos JC. Una mirada a la Ley 157 del Presupuesto del Estado para el año 2023. Revista Cubana de Finanzas y Precios. 2023;7(1): 1-7.
9. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico de Salud. La Habana:Ministerio de Salud Pública, 2023. Pág 119-171.
10. Pérez Ruiz L, Collazo Herrera MM, Iznaga Escobar NE. Eficiencia e impacto presupuestario del nimotuzumab en el cáncer de cabeza y cuello. INFODIR [Internet]. 2023 [citado 6 May 2024];(40). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1360>
11. Sánchez Calaña HM, Jiménez López G, Tamayo Muñiz S, Alfonso Orta I, Gálvez González AM. Consumo y costo de medicamentos en el Hospital Gustavo Aldereguía Lima de Cienfuegos. INFODIR[Internet].2022 [citado 6 May 2024];37:e1094. Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1094/1583>
12. Portal Miranda JÁ. Sistema nacional de salud. Impacto del bloqueo. Principales desafíos. INFODIR [Internet]. 2023 [citado 6 May 2024];(40). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1459>

Conflicto de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses